



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 215 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 01 SET. 2010

VISTO:

El Oficio N° 520-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 31 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización de supervisiones a Permisos Forestales, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, para viabilizar las supervisiones permisos forestales, a realizarse entre el 05 y 25 de setiembre, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Ernesto Chiu Coronado Chang, Coordinador Administrativo de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, por el importe de Siete Mil Ciento Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,136.00), para la atención de los gastos que ocasione la realización de supervisiones a Permisos Forestales, del departamento de Madre de Dios, entre los días 05 y 25 de setiembre del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 2,160.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 532.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 84.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 200.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 650.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 640.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 2,870.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 237-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señora : CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

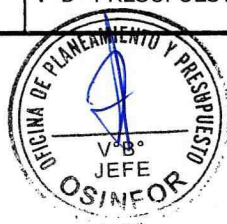
Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
31.08.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del Licenciado Ernesto Chiu Coronado Chang, coordinador de la oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, según Resolución Jefatural N° <u>215</u>-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>01/09/2010</u>, para los gastos por encargo de supervisión a los siguientes Permisos Forestales: N° 17-TAM/P-MAD-A-007-10, cuyo Titular es el señor Juan Crisóstomo Quispe Laure; N° 17-TAM/P-MAD-A-046-10, cuyo Titular es el señor Samuel Huamani Vilca; N° 17-TAH/P-MAD-A-059-09 cuyo Titular es la Comunidad Nativa Belgica, N° 17-TAM/P-MAD-A-005-10, cuyo Titular es la señora Victoria Rosa Vela Gómez; N° 17-TAM/P-MAD-A-047-10 cuyo Titular es el señor Mayron Antonio García Oroche, N° 17-TAM/P-MAD-A-030-10, cuyo Titular es la senora Elena Mamani Huallpa, N° 17-TAM/P-MAD-A-001-10, cuyo Titular es el señor Moises Ninararqui Flores, N° 17-TAM/P-MAD-A-002-10, cuyo Titular es el señor Purificación Uchupe Cusihuaman, los cuales se realizarán durante los días del 05 al 25 de Setiembre del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p>			
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano :	2160.00
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes :	532.00
2.3.15.41		Iluminación - pilas :	84.00
2.3.18.12		Medicinas :	200.00
2.3.21.21		Pasaje y gastos por transporte :	640.00
2.3.27.11.99		Servicios Diversos :	2870.00
2.3.199.199		Otros bienes :	650.00
TOTAL			7,136.00



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	 VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-----------------------



OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

01 SEP 2010

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 4:00



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

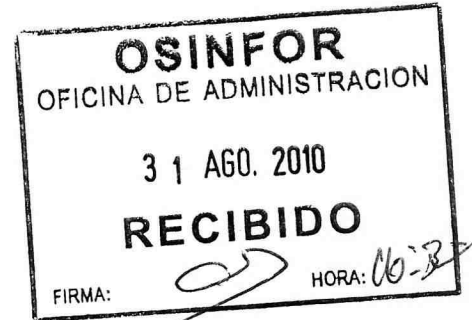
Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 31 AGO. 2010

OFICIO N° 520-2010-OSINFOR-DSPAFFS

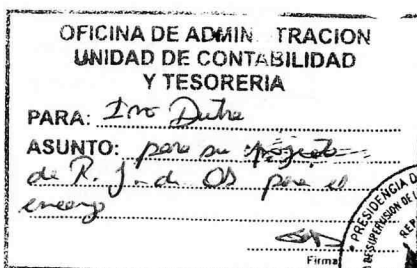
Señora:
CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL
Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.
Presente.-



Asunto : Solicitud de Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el requerimiento de Fondos por Encargo, necesarios para el desarrollo de la supervisión forestal de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, a los Permisos Forestales: N° 17-TAM/P-MAD-A-007-10, cuyo Titular es el señor Juan Crisóstomo Quispe Laure; N° 17-TAM/P-MAD-A-046-10, cuyo Titular es el señor Samuel Huamani Vilca; N° 17-TAH/P-MAD-A-059-09 cuyo Titular es la Comunidad Nativa Belgica, N° 17-TAM/P-MAD-A-005-10, cuyo Titular es la señora Victoria Rosa Vela Gómez; N° 17-TAM/P-MAD-A-047-10 cuyo Titular es el señor Mayron Antonio García Oroche, N° 17-TAM/P-MAD-A-030-10, cuyo Titular es la senora Elena Mamani Huallpa, N° 17-TAM/P-MAD-A-001-10, cuyo Titular es el señor Moises Ninararqui Flores, y N° 17-TAM/P-MAD-A-002-10, cuyo Titular es el señor Purificación Uchupe Cusihuaman, los cuales se realizarán durante los días del 05 al 25 de Setiembre del 2010, conforme a la Solicitud de Servicio N° 237-2010-DSPAFFS, y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



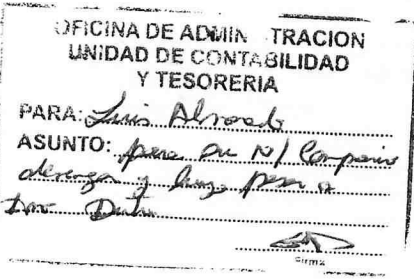
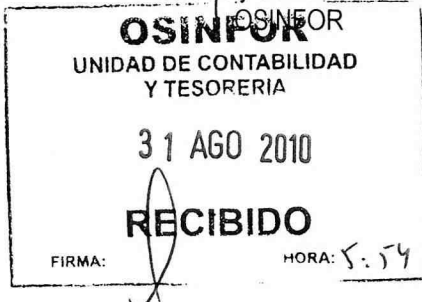
Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre



A: Sra. Giannina R.
[] CONTABILIDAD Y TESORERIA [] LOGISTICA
[] RECURSOS HUMANOS [] EJECUCIÓN COACTIVA



FECHA: 31 AGO. 2010
PARA: Su atención

RNG/ykfz
Van: 05 folios

PLAN DE TRABAJO DEL MES DE SETIEMBRE PARA LA SUPERVISIÓN DE PERMISOS FORESTALES Y AUTORIZACIONES DE FAUNA SILVESTRE - MADRE DE DIOS

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		Partida	Llegada	Permisos		Terrestre	
Samuel Parra Rengifo	06:00	05-Sep	06-Sep	18:00	2	Puerto Maldonado	Las Piedras	Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-007-10, cuyo Titular es el señor: Juan Crisóstomo Quispe Laure.	Tambopata	Pto. Maldonado- Las piedras- Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
	06:00	24-Sep	25-Sep	18:00	2	Puerto Maldonado	Las Piedras	Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-005-10, cuyo Titular es la señora: Victoria Rosa Vela Gómez.	Tambopata	Pto. Maldonado- Las piedras- Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
Percy López Muñoz	06:00	05-Sep	06-Sep	18:00	2	Puerto Maldonado	Las Piedras	Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-046-10, cuyo Titular es el señor: Samuel Huamani Vilca.	Tambopata	Pto. Maldonado- Las piedras- Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
	06:00	24-Sep	25-Sep	18:00	2	Puerto Maldonado	Laberinto	Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-047-10, cuyo Titular es el señor: Mayron Antonio García Oroche	Tambopata	Pto. Maldonado- Laberinto Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
Samuel Parra Rengifo Percy López Muñoz	06:00	11-Sep	19-Sep	18:00	9	Puerto Maldonado	Iñapari	Supervision al área del Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-059-09, cuyo Titular es la Comunidad Nativa Belgica	Tahuamanu	Pto. Maldonado- Iñapari - CC NN Belgica Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
Esau Michell Vasquez Rodriguez	06:00	05-Sep	06-Sep	18:00	2	Puerto Maldonado		Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-030-10, cuyo Titular es la senora Elena Mamani Huallpa	Tambopata	Pto. Maldonado- Manu Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
	06:00	12-Sep	14-Sep	18:00	3	Puerto Maldonado		Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-001-10, cuyo Titular es el señor Moises Ninararqui Flores	Manu	Pto. Maldonado- Manu Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio
	06:00	19-Sep	21-Sep	18:00	3	Puerto Maldonado	Las Piedras	Supervision al área del Permiso N° 17-TAM/P-MAD-A-002-10, cuyo Titular es el señor Purificacion Uchupe Cusihuaman	Manu	Pto. Maldonado- Las piedras- Pto. Maldonado.	Supervisión de oficio



Lic. Ernesto Chiu Coronado Chang

- Supervisión a los siguientes Permisos Forestales y Autorizaciones de Fauna silvestre :**
- 01 N° 17-TAM/P-MAD-A-007-10, cuyo Titular es el señor Juan Crisóstomo Quispe Laure
 02 N° 17-TAM/P-MAD-A-046-10, cuyo Titular es el señor Samuel Huamani Vilca
 03 N° 17-TAH/P-MAD-A-059-09, cuyo Titular es la Comunidad Nativa Belgica
 04 N° 17-TAM/P-MAD-A-005-10, cuyo Titular es la señora Victoria Rosa Vela Gómez
 05 N° 17-TAM/P-MAD-A-047-10, cuyo Titular es el señor Mayron Antonio García Oroche
 06 N° 17-TAM/P-MAD-A-030-10, cuyo Titular es la senora Elena Mamani Huallpa
 07 N° 17-TAM/P-MAD-A-001-10, cuyo Titular es el señor Moises Ninarauqui Flores
 08 N° 17-TAM/P-MAD-A-002-10, cuyo Titular es el señor Purificación Uchupe Cusiuhuanan

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos Forestales y/o Autorizaciones	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-059-09 - Comunidad Nativa Belgica	Matero	Unidad	2	9	50.00	900.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a Permisos Forestales, ubicados en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.
	Trochero	Unidad	2	8	40.00	640.00	2.3.27.11.99	
	Cocinero	Unidad	1	8	40.00	320.00	2.3.27.11.99	
Sub Total						1860.00		
17-TAM/P-MAD-A-005-10, 17-TAM/P-MAD-A-007-10, 17-TAM/P-MAD-A-030-10, 17-TAM/P-MAD-A-046-10, 17-TAM/P-MAD-A-047-10, 17-TAM/P-MAD-A-001-10, 17-TAM/P-MAD-A-002-10.	Matero	Unidad	1	9	50.00	450.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a Permisos Forestales, ubicados en la provincia de Tambopata y Manu, departamento de Madre de Dios.
	Trochero	Unidad	1	9	40.00	360.00	2.3.27.11.99	
Sub Total						810.00		
Total						2670.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-059-09 - Comunidad Nativa Belgica	Alimentación	Unidad	5	9	30.00	1350.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a Permisos Forestales, ubicados en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.
17-TAM/P-MAD-A-005-10, 17-TAM/P-MAD-A-007-10, 17-TAM/P-MAD-A-030-10, 17-TAM/P-MAD-A-046-10, 17-TAM/P-MAD-A-047-10, 17-TAM/P-MAD-A-001-10, 17-TAM/P-MAD-A-002-10.	Alimentación	Unidad	3	9	30.00	810.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a Permisos Forestales, ubicados en la provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios.
Total						2160.00		

* Se esta incluyendo la alimentación de los supervisores

COMBUSTIBLE

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-059-09 - Comunidad Nativa Belgica	Combustible	Galón	38	14.00	532.00	2.3.13.11	Supervisión de oficio a Permisos Forestales, ubicados en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios. Uso de 02 motocicletas (Pto Maldonado-Inapari-CC NN Belgica y viceversa)
Total					532.00		

TRANSPORTE PARA SUPERVISIONES

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAM/P-MAD-A-059-10	Transporte Terrestre	Traslado Automovil	2	70.00	140.00	2.3.21.21	Traslado de Personal de campo, viveres, materiales y equipos para la Supervisión de oficio al Permiso Forestal de la CC NN Belgica, desde la ciudad de Puerto Maldonado a Inapari 225 km
17-TAM/P-MAD-A-059-10	Transporte Terrestre	Traslado Camioneta	2	250.00	500.00	2.3.21.21	Traslado de Personal de campo, viveres, materiales y equipos para la Supervisión de oficio al Permiso Forestal de la CC NN Belgica, desde la ciudad Inapari a la PCA de la CC NN Belgica 50 km
Total					640.00		

ALOJAMIENTO DEL PERSONAL

Permisos	Ítem	Unidad de medida	N° de días	Número de personas	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAM/P-MAD-A-059-10	Alojamiento	Habitaciones	2	2	50.00	200.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio al Permiso Forestal de la CC NN Belgica, ubicados en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.
Total						200.00		



Lic. Ernesto Chiu Coronado Chang

SUPERVISIÓN A PERMISOS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Unidad	2	40.00	80.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Taper	6	10.00	60.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Pintura	24	10.00	240.00	Para marcado de árboles o huayronas	2.3.199.199
Implementación para campamento	Varios		100.00	100.00	Plástico, cordel	2.3.199.199
Utencilios de cocina	Varios		150.00	150.00	Ollas, espumaderas, cuchillo, cucharon, etc.	2.3.199.199
Pegamento	Varios	2	10.00	20.00	Pegamento para parche frio para llantas	2.3.199.199
Iluminación y baterías	Pares	14	6.00	84.00	Pilas para GPS y Linterna	2.3.15.41
Medicinas	Total	varios		200.00	Medicina básica	2.3.18.12
			Total	934.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	2160.00
2.3.13.11	532.00
2.3.15.41	84.00
2.3.18.12	200.00
2.3.21.21	640.00
2.3.27.11.99	2870.00
2.3.199.199	650.00
Total	7136.00



Lic. Ernesto Chiu Coronado Chang